

RESOLUCION No.

( 002183 ) 31 DIC. 2016

**"Por la cual se aprueban las pólizas emitidas por la Previsora S.A, con ocasión al OTROSI No 01 del contrato No 000007 del 31 de marzo de 2016".**

La Rectora de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad del Atlántico, es un ente Autónomo Universitario y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo consagrados en el artículo 69 de la Constitución Política, en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo Superior No. 000004 de 2007, sujeta a la vigilancia de la Contraloría Departamental.

Que a través de la Resolución No 000053 de 2006, la Contraloría Departamental del Atlántico, reglamenta la expedición de pólizas de manejo por parte de los sujetos a vigilancia de la misma.

Que es responsabilidad de los servidores públicos que ejercen control fiscal constituir pólizas para garantizar el adecuado manejo de los fondos, bienes y valores a su cuidado.

Que con ocasión a la responsabilidad de constituir pólizas para garantizar el adecuado manejo de los fondos, bienes y valores al cuidado de servidor público que ejerce control fiscal, la universidad del Atlántico suscribió el contrato No 000007 del 31 de marzo de 2016.

Que el 29 de diciembre de 2016, se suscribió el Otrosí No 01 de 2016, que tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución de Contrato No 000007 del 31 de marzo de 2016, hasta el día 28 de febrero de 2017.

Que Con ocasión al Otrosí No 01 al Contrato No 000007 31 de marzo de 2016, se emitieron las siguientes pólizas:

RAMO	POLIZA	END	VALOR
VIDA GRUPO	1000139	3	11.487.546
ACCIDENTES PERSONALES	1000622	3	1.939.726
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003067	1	12.142.581
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003040	1	2.329.412
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003068	2	2.811.992
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	1000136	1	22.038.601
AUTOMOVIL	3005001	1	1.125.959
ACCIDENTES PERSONALES	1000619	5	258.630
ACCIDENTES PERSONALES	1000618	5	4.526.027
ACCIDENTES PERSONALES	1000621	5	6.465.753
ACCIDENTES PERSONALES	1000620	7	31.035.616
MANEJO	3001193	1	5.083.467
PREVIPYME	1000341	1	4.482.263
<b>TOTAL</b>			<b>105.727.573</b>



002183

Que conforme a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APRUEBENSE, las pólizas emitidas con ocasión al Otrosí No 01 de 2016 al contrato No 000007 suscrito el 31 de marzo de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las pólizas aprobadas son las siguientes:

RAMO	POLIZA	END	VALOR
VIDA GRUPO	1000139	3	11.487.546
ACCIDENTES PERSONALES	1000622	3	1.939.726
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003067	1	12.142.581
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003040	1	2.329.412
RESPONSABILIDAD CIVIL	1003068	2	2.811.992
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	1000136	1	22.038.601
AUTOMOVIL	3005001	1	1.125.959
ACCIDENTES PERSONALES	1000619	5	258.630
ACCIDENTES PERSONALES	1000618	5	4.526.027
ACCIDENTES PERSONALES	1000621	5	6.465.753
ACCIDENTES PERSONALES	1000620	7	31.035.616
MANEJO	3001193	1	5.083.467
PREVIPYME	1000341	1	4.482.263
<b>TOTAL</b>			<b>105.727.573</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Puerto Colombia, a los

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**RAFAELA VOS OBESO**  
Rectora (E)

Vo.Bo. Departamento de Gestión de Bienes y Suministros 

